

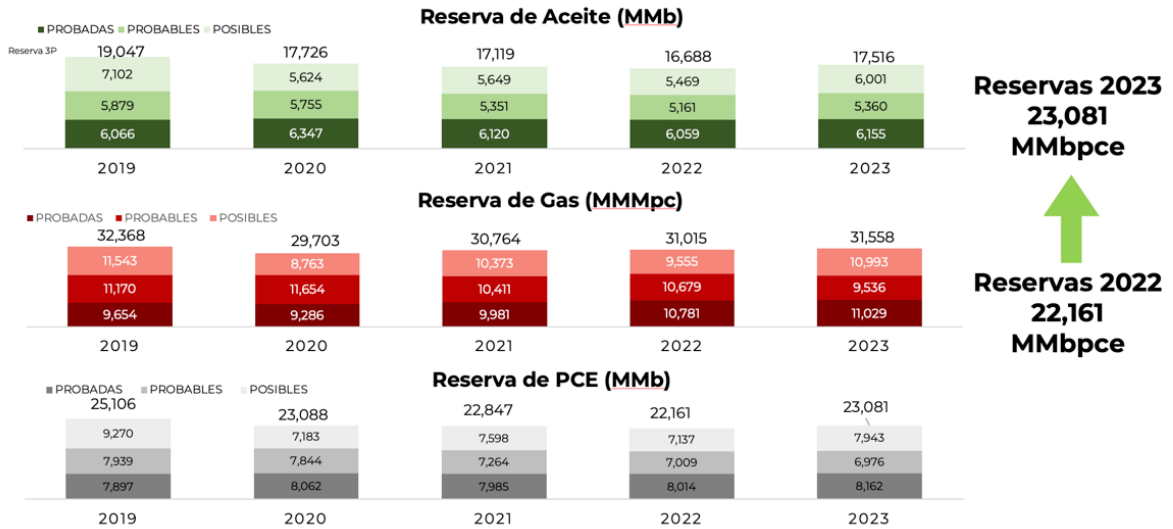
Consolidación y publicación de los valores de las reservas 1P, 2P y 3P de hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2023.

Con fundamento en el artículo 43 fracción II, inciso b, de la Ley de Hidrocarburos, 13 fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y en los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación, en el marco de la 6ª Sesión Extraordinaria se presentó a consideración del Órgano de Gobierno de la Comisión, para su aprobación la consolidación de Reservas 1P, 2P y 3P de hidrocarburos al 1 de enero de 2023.

Derivado de la información recopilada de los Operadores petroleros, en el “Reporte de la Consolidación de Reservas de la Nación al 1 de enero de 2023”, destacan los siguientes resultados:

- Al 1 de enero del 2023, la cuantificación de reservas se integró con la información de un total de 22 Operadores petroleros. La cuantificación abarca los valores de 496 Campos Petroleros, de los que 382 Certificaron Reservas y 115 mantienen su certificación anterior. En total, 801 yacimientos con Reservas en el país: 742 con proyectos de recuperación primaria, 56 con recuperación secundaria y cuatro documentan proyectos de recuperación mejorada.
- Con apego a los lineamientos de Reservas, en esta ocasión se incorporaron a la cuantificación de reservas 19 campos que cuentan con un Plan de Desarrollo para la Extracción, o bien, con un pronunciamiento en sentido favorable respecto del Informe de evaluación, o Programa de Transición.
- Por lo que respecta a las Reservas 2P, en la distribución por Operador y por Campo, Pemex concentra el 87.3% de dichas reservas y el restante 12.7% corresponde a distintos Operadores petroleros.
- De acuerdo con la información consolidada, las reservas 1P, 2P, y 3P, de aceite, de gas y de Petróleo Crudo Equivalente crecieron en 5%, 1.7% y 4.1% respectivamente, en relación con las cifras al 1 de enero de 2022:

Evolución de las Reservas



Con base en la información presentada en dicho Reporte, el Órgano de Gobierno aprobó la Cuantificación y Consolidación anual de las Reservas de la Nación, al 1 de enero de 2023.

Categoría	Aceite [MMb]	Gas natural [MMMpc]	Petróleo crudo equivalente [MMb]
Total 1P	6,155	11,029	8,162
Total 2P	11,515	20,565	15,138
Total 3P	17,516	31,558	23,081

Es importante mencionar que el valor de las Reservas puede cambiar por premisas técnicas, económicas, tecnológicas, así como del grado de conocimiento que se tenga de los yacimientos, entre otras, por lo que son dinámicas y los valores actuales reportados al 1 de enero de 2023 están realizados con supuestos del año 2022.

El "Reporte de la Consolidación de Reservas de la Nación al 1 de enero de 2023", estará disponible en el sitio: <https://www.gob.mx/cnh/documentos/presentaciones-sobre-reservas>
